

EXTRACTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º ESO

PRUEBAS ESCRITAS

Cada trimestre se realizarán al menos **dos controles** para comprobar el grado de adquisición de los conceptos impartidos. Las cuestiones relacionadas con la lectura del trimestre se podrán realizar en un control aparte o también podrá calificarse con la entrega de un trabajo individual.

Todos los conocimientos lingüísticos —tanto morfológicos como sintácticos, ortográficos, etc.— son acumulativos, por lo que, una vez impartidos, se evaluarán en cualquiera de las evaluaciones.

No se repetirá ningún control fuera de la fecha señalada, a no ser que se presente justificante oficial; en este caso, se realizará en el horario que establezca el profesor.

Si el alumno copia en un examen, este se calificará con 0.

ORTOGRAFÍA

En pruebas y trabajos escritos se tendrán en cuenta las reglas básicas de ortografía. Se bajará nota ante las incorrecciones ortográficas: **0,2 por cada error en grafías, mayúsculas o error de copia y 0,1 por cada error en tildes y signos de puntuación hasta un máximo de 2 puntos.**

Si se suspendiera la evaluación por el descuento ortográfico, se podría considerar recuperada automáticamente si se obtuviera una mejora significativa en las evaluaciones siguientes.

NOTA DE LA EVALUACIÓN

La nota final de la evaluación será el resultado de la media de los controles, trabajos y realización de tareas aplicando los siguientes porcentajes:

- Los dos controles de contenidos ponderarán un 40% cada uno (80% en total).
- El examen o trabajo que evalúe la lectura obligatoria, un 10%.
- La realización y corrección de los deberes, trabajos solicitados por el profesor y elaboración de un cuaderno cuidado y corregido, un 10%.

D. y D^a, padres y/o tutores del alumno/a, hemos recibido la información de los **critérios de calificación** que el Departamento de *Lengua castellana y Literatura* aplicará en 1º ESO en el curso 2021-2022, publicados en la página web del IES Joan Miró (<http://ies.joanmiro.sansebastian.educa.madrid.org/>).

Fdo. Padre/Tutor

Fdo. Madre/Tutora

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- Repetición de trabajos propuestos que estén deficientemente realizados.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren más necesarios.
- Se valorará, sobre todo, el interés, el afán de superación y los adelantos conseguidos.
- Se realizará una prueba escrita de cada una de las evaluaciones suspensas una vez finalizado el trimestre; en estos exámenes entrarán todos los contenidos impartidos durante la evaluación (incluida la lectura). Si la nota fuese superior a 5, se hará media con la obtenida inicialmente en la evaluación salvo que, mediante este procedimiento, no llegase al aprobado, en cuyo caso la nota sería 5.
- Aquellos alumnos que suspendan de nuevo podrán realizar a final de curso en convocatoria ordinaria una recuperación de la evaluación no superada o un global del curso si tuvieran pendiente de aprobar dos o más evaluaciones.

NOTA FINAL DE CURSO

- Será el resultado tras aplicar el siguiente criterio: 25% la primera evaluación, 35% la segunda evaluación y 40% la tercera evaluación.
- **Si se ha tenido que realizar recuperación** de alguna evaluación, la nota final del curso se realizará aplicando los mismos porcentajes anteriormente expuestos, siempre y cuando se tengan dos evaluaciones aprobadas y una de ellas sea la tercera. En caso contrario, el alumno deberá recuperar la materia del curso completo en la prueba extraordinaria de finales de junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no superen los objetivos ni hayan logrado alcanzar las competencias clave en la convocatoria ordinaria realizarán una prueba global escrita de todos los contenidos marcados en el currículo de Lengua —incluidas las lecturas—, en la convocatoria extraordinaria.